

IMPACTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL CANTÓN PEDRO CARBOAUTORES: Ricardo Junior Merchan Holguin ¹Adela del Jesús Lucio Pillasagua ²DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: merchan-ricardo1565@unesum.edu.ec

Fecha de recepción: 12/07/2021

Fecha de aceptación: 10/01/2022

RESUMEN

Las declaraciones de impuestos son parte fundamental para que la Administración Tributaria en la cual se reportan los ingresos percibidos por enajenación de bienes o servicios. El presente trabajo tiene como propósito analizar el impacto de la emergencia sanitaria Covid-19 en la declaración de impuestos de los comerciantes del cantón Pedro Carbo, el cual busca verificar el déficit de los valores tributarios percibidos del periodo 2020, los mercantes se acogieron a las disposiciones dadas por el COE Cantonal, para salvaguardar y mantener controlada la propagación del virus en el cual se vio afectado el ingresos económico, en el cantón Pedro Carbo se vio afectada la actividad comercial en donde el ingreso del consumidor se vio disminuida, Se efectuó metodología descriptiva donde la tabulación de datos es base importante para demostrar y conocer el impacto en la baja de recaudaciones de impuestos, bibliográfico que a través revistas científicas, libros, informes de titulación y normativas vigentes aportando a fomentar esta investigación con bases e información legal, método inductivo permitió elaborar conclusiones de acuerdo las situaciones o sucesos que se hayan desarrollado, a los resultados encontrados se verifico 46% menos de ingresos tributarios, marzo con un 39% menos y septiembre con un 37% de déficit en ingresos de declaraciones que de manera general al año descendió de un 15% menos. En la cual se concluye que este déficit se debe a la emergencia sanitaria durante todo el periodo 2020 y las restricciones tomadas por los entes encargados de regular la emergencia.

PALABRAS CLAVE: Impacto; Declaración; Emergencia Sanitaria; Comerciantes; Impuestos.

IMPACT OF THE COVID-19 HEALTH EMERGENCY ON THE TAX RETURN OF MERCHANTS IN THE PEDRO CARBO CANTON

¹ Estudiante preprofesional de la carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, cantón Paján – Ecuador. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9425-5036>. E-mail: merchan-ricardo1565@unesum.edu.ec

² Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí, cantón Jipijapa- Ecuador. Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-6099-9168>. E-mail: adela.lucio@unesum.edu.ec

ABSTRACT

Taxes returns are a fundamental part of the Tax Administration in which the income received from the sale of properties or services is reported. The purpose of this work is to analyze the impact of the Covid-19 health emergency on the tax return of the merchants of Pedro Carbo town, which seeks to verify the deficit of the tax values received for the 2020 period, the merchants availed themselves of the provisions given by the COE local, to safeguard and control the spread of the virus in which it was affected the economic income, in the Pedro Carbo canton, the commercial activity was affected where the consumer's income was decreased, a descriptive methodology was carried out where the data tabulation is an important basis to demonstrate and know the impact on the decrease in tax collections , bibliographic that through scientific journals, books, degree reports and normat current taxes contributing to promote this research with bases and legal information, the inductive method allowed us to draw conclusions according to the situations or events that have developed, the results found were verified 46% less tax revenue, March with 39% less and September with a 37% deficit in income from declarations that in general per year fell from 15% les. In which it is concluded that this deficit is due to the health emergency throughout the 2020 period and the restrictions taken by the entities responsible for regulating the emergency.

KEYWORDS: Impact; Declaration; Health Emergency; Merchants; Taxes.

INTRODUCCIÓN

Para el Servicio de Rentas Internas, las declaraciones de impuestos de los contribuyentes son parte esencial para facultad recaudatoria de la administración tributaria, estos valores son declarados y pagados de manera periódica por la actividad económica a la cual se le atribuye el incremento de la base imponible tributaria, recolectada por el (SRI) entidad recaudadora en Ecuador, lo recaudado se redirige a el Presupuesto General del Estado donde se va administrar los recursos económicos del país.

Las declaraciones tributarias según el tipo de contribuyentes y su actividad deben de ser declarada en los periodos establecidos por la Administración tributaria en su normativa vigentes establecida según su tipología a las que se le adjunte sus obligaciones tributarias.

En Ecuador, los impuestos son un presupuesto que se recolecta por periodos según su tipo de gravamen, Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado, Impuesto a la Salida de Divisas, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto a los Vehículos Motorizados, Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables, Impuesto a los Activos en el Exterior los cuales disminuyeron alrededor de un 13% en porcentajes de recaudación durante la emergencia sanitaria Covid-19, los diferentes sectores del país tuvieron que acoplarse a una situación que les impedía realizar sus actividades regulares (Moreira, 2018).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro emergencia sanitaria Covid-19, el 2019 a nivel mundial, mediante en Ecuador fue declarada en marzo del 2020, extendida a sesenta (60) días dentro el territorio nacional, en donde la suspensión de jornada laboral del sector público y privado que además de suspender el derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión, esto

es participe a la baja en los valores declaratorios dentro del sector comercial del cantón Pedro Carbo (Bazan, 2021).

Los comerciantes aplicaron las predisposiciones que se implementaron por el Comisión de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), los mercantes cedieron al cierre de actividad comercial temporal, donde se vio afectado las ventas e indirectamente los ingresos tributarios percibidos por la actividad económica.

Dentro esta organización que busca bajar el índice de contagios dentro del cantón se vio a la necesidad de aplicar las regulaciones que ayudaran a la reactivación económica del cantón y disminuir así la tasa de contagios, delimitando espacios físicos e igual forma el aforo poblacional en los distintos puntos de adquisición de bienes y servicios.

En el cantón Pedro Carbo las actividades comerciales se vieron afectadas por el bajo rendimiento económico que se generó tras la emergencia sanitaria, el COE cantonal resolvió la aplicación de semaforización, estas disposiciones fueron implantadas afectando a los comerciantes; bajo ingreso económico, descenso en la movilidad de consumidores al cantón.

Las recaudaciones de impuestos dentro del cantón descendieron drásticamente de manera a que se busca verificar los datos, el bajo rendimiento económico comercial puede causar el retraso de la declaración y al pago de la misma, por lo cual puede llevar a asentar sanciones o multas monetarias, el gobierno busca de enfatizar con regulaciones temporales el pago de estos impuestos en la cual se trata de verificar si estas fueron aplicadas a los contribuyentes del cantón.

De acuerdo a esto se busca analizar el impacto que se generó en la declaración de impuestos de los comerciantes del cantón Pedro Carbo, ante las regulaciones tributarias y cómo incidieron en los valores de declaración, ya que mediante la actividad mercantil de los comerciantes se retribuye a la Administración Tributaria.

DESARROLLO

Este trabajo de investigación cuali-cuantitativo con enfoque no experimental, el cual se alcanzó analizar evidencias teóricas y empíricas utilizando métodos y técnicas de recolección de información y datos, con la guía cualitativa se buscó reconocer características del hecho a investigar.

De la misma manera el enfoque cuantitativo los datos empíricos obtenidos mediante la aplicación del método descriptivo pretende acoger de manera lógica datos de las encuestas realizadas a los comerciantes, estableciendo el reconocimiento de sus patrones, los resultados numéricos y verificar de donde nace la problemática y contrastar las conjeturas de la investigación, se empleará un análisis horizontal la cual calcula las variaciones en los resultados tributarios. El método correlacional ayuda a determinar la relación de las variables de la investigación en donde la emergencia sanitaria Covid-19 influyo en las declaraciones tributarias de los comerciantes analizando los diversos factores ocurridos y verificar el grado de relación de nuestras variables.

Se aplicó el método bibliográfico enmarca las bases teóricas se recurrió a utilizar un método bibliográfico a través revistas científicas, libros, informes de titulación y normativas vigentes aportando a fomentar esta investigación con bases e información legal. Método Inductivo nos

permite elaborar conclusiones de acuerdo las situaciones o sucesos que se hayan desarrollado dentro de la emergencia sanitaria y su impacto a la declaración de impuestos de los comerciantes para tener una perspectiva más clara de las ventajas, desventajas y la adopción de los protocolos de seguridad sanitaria.

Para esta investigación se aplicará la técnica de observación verificando la introducción de consumidores al cantón en mínima capacidad y máxima capacidad verificando el estado actual de las actividades económicas de los contribuyentes ayudándose con el instrumento de recolección de información teórica “Ficha de observación”.

La técnica de encuesta ayudó tomando en cuenta la población del sector comercial, para sistematizar información de comerciantes independientes, para verificar de manera más amplia los acontecimientos que llegaron a suscitarse durante un fenómeno que haya causado esta situación, se aplicó una escala de Likert, verificando de manera cuantitativa los resultados, los mismos que se ejecutó un análisis de Cronbach con la utilización del Software IBM SPSS para ejecutar un aprueba de fiabilidad ya que este sistema nos ayuda con un análisis estadístico avanzado, para así tener una mejor perspectiva analítica de estos datos.

Resultados y discusión

Mediante el método de la observación sociedades pequeñas y medianas la aplicación de normativas por los COE-cantonales en donde la disminución de aforo disminuye debido a la emergencia sanitaria Covid-19, además de afectar a los transportistas que trasladan a los consumidores al cantón, el cambio de semaforización de rojo a amarillo para reactivar la economía en julio del 2020 en el cantón, disminuir el aforo representa un porcentaje menor en posibles ingresos económicos.

La presente investigación se relaciona entre las declaraciones tributarias de los comerciantes y el impacto que causo la emergencia sanitaria Covid-19 del cantón Pedro Carbo, se da importancia en las declaraciones, recaudaciones y pagos de estos impuestos, dichos valores se recaudados por el Servicio de Rentas Internas periódicamente.

Validación de encuestas – Prueba de fiabilidad

Dentro de la investigación se ejecutó una prueba de fiabilidad después de la recopilación de información en las encuestas ejecutadas a lo que demuestra lo siguiente:

Tabla 1. Prueba de Fiabilidad de Encuestas.

Resumen de procesamiento de casos			
	N	%	
Casos	Válido	238	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	238	100,0
Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos	
717	,616	17	

Una vez ejecutada las encuestas a lo que nos arrojó un 0,717 de fiabilidad de las respuestas de nuestras preguntas realizadas con la escala de Likert a los 238 contribuyentes de nuestra muestra de investigación realizada en el Cantón Pedro Carbo, siguiendo con la metodología aplicada.

Análisis de encuestas realizadas a los comerciantes del Cantón Pedro Carbo.

1. Las declaraciones de impuestos durante la emergencia fueron:

Tabla 2 Las declaraciones de impuestos durante la emergencia.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Altas	10	4%
Medianamente altas	24	10%
Normales	46	19%
Bajas	137	58%
Muy bajas	21	9%
TOTAL	238	100%

Fuente: Comerciantes del Cantón Pedro Carbo.

Dentro de la tabla 2 los 137 comerciantes del cantón Pedro consideran que las declaraciones tributarias bajaron durante la Emergencia sanitaria Covid-19 que representa un 58%, de igual manera el 46 de estos consideras que las declaraciones se mantuvieron de forma normal y que 24 de ellos consideraron que fueron medianamente altas a lo que expresa un pequeño incremento en sus declaraciones.

2. ¿Las ventas de su comercial bajaron mediante a la emergencia sanitaria Covid- 19?

Tabla 3 Las ventas durante la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	52	22%
De acuerdo	141	59%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	25	11%
En desacuerdo	19	8%
Totalmente en desacuerdo	1	0%
TOTAL	238	100%

Fuente: Comerciantes del Cantón Pedro Carbo.

Por otra parte, en la tabla 3 se pudo demostrar que 238 comerciantes encuestados dentro del Cantón el 59% están de acuerdo que las ventas bajaron mediante a la emergencia sanitaria, el 22% están Muy de acuerdo que estas ventas bajaron, 11% no está de acuerdo ni desacuerdo y el

8% de estos están en desacuerdo de que las ventas bajaran en el cantón durante la emergencia sanitaria COVID-19.

3. ¿Existen factores que afectaron la declaración y pago de los tributos durante la emergencia sanitaria?

Tabla 4 Existen Factores que afectan la declaración y pago de tributos.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	7	3%
Frecuentemente	24	10%
Ocasionalmente	38	16%
Raramente	88	37%
Nunca	81	34%
TOTAL	238	100%

Fuente: Comerciantes del Cantón Pedro Carbo.

Análisis e interpretación

En la tabla 4 de los 238 encuestados en el Cantón Pedro Carbo los comerciantes mencionaron que 37% de estos presentan Raramente factores que afectan en la declaración y pago de impuestos el 34% mencionan que Nunca hay Factores que le impiden realizar sus declaraciones y pagos de tributos, 16% menciona que Ocasionalmente existen estos factores y el 10% presentan factores al momento de declarar y al pago de estos y el 7% Muy Frecuentemente los presentan.

4. ¿Cuántos días estuvo sin actividad comercial (cerrado su local) por la emergencia sanitaria Covid-19?

Tabla 5 Sin actividad comercial durante la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 20 días	18	8%
De 20 días a 40 días	6	3%
De 40 días a 60 días	13	5%
De 1 mes a 2 meses	56	24%
De 2 meses a 4 meses	145	61%
TOTAL	238	100%

Fuente: Comerciantes del Cantón Pedro Carbo.

Se pudo verificar que dentro del Cantón Pedro Carbo los encuestados el 61% de estos estuvieron de 2 meses a 4 meses sin actividad comercial, de 1 mes a 2 meses sin actividad comercial el 24%, el 8% de 1 a 15 días y de 20 días a 30 días un 5% estuvieron sin actividad comercial.

5. ¿Después de que el COE-M efectuara la reducción de semaforización dentro del cantón las ventas mejoraron?

Tabla 6 Cambio de semaforización.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	30	13%
de acuerdo	143	60%
ni de acuerdo ni desacuerdo	47	20%
en desacuerdo	18	8%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	238	100%

Fuente: Comerciantes del Cantón Pedro Carbo.

Para los 238 comerciantes del cantón Pedro Carbo mencionaron que están de acuerdo el 60% después de que el COE-M efectuará la reducción de semaforización dentro del cantón las ventas mejoraron, el 20 % ni de acuerdo ni des acuerdo de que las ventas mejoraran y un 13% están Muy de acuerdo en que las ventas mejoraron dentro el cantón.

6. ¿Cómo se siente con las medidas del COE-M empleadas durante la emergencia sanitaria?

Tabla 7 Medidas del COE- Municipal.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	14	6%
De acuerdo	132	55%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	51	21%
En desacuerdo	37	16%
Totalmente en desacuerdo	4	2%
TOTAL	238	100%

Fuente: Comerciantes del Cantón Pedro Carbo.

Dentro de los 238 comerciantes encuestados el 55% de estos menciono que está de acuerdo con las medidas empleadas por el COE-municipal durante la emergencia sanitaria, el 21% no está ni de acuerdo ni desacuerdo con las medidas empleados por la comisión, el 16% está en total desacuerdo con estas medidas y el 6% están Muy de acuerdo con las medidas implementadas por el CEO- municipal o cantonal.

Discusión

La Emergencia sanitaria declarada en el 2020 en Ecuador trajo consigo muchas inquietudes en el país, de este virus afecto la parte social, económica y salud de los ciudadanos, las autoridades implementaron protocolos de bioseguridad que ayudaron a solventar los contagios que se propagaban en el país como lo explica (Caiza, 2021).

Esta serie de acontecimientos tanto como la emergencia sanitaria y el impacto que tuvo las declaraciones tienen un gran apego a la actividad realizada por los comerciantes debido que el valor de sus ingresos económicos por su actividad debe ser debidamente declaradas en los periodos establecidos por la Administración tributaria como lo describe (Cando, 2021).

En Ecuador se resolvieron reformas tributarias empleadas durante la emergencia sanitaria Covid-19 a las que suspende los plazos y términos de cobro de las Administración tributaria empleadas desde marzo del 2020 hasta el mes de junio del mismo periodo, con la aplicación de estas reformas dirigidas para todos los contribuyentes del país, mencionado por Alava & Barahona, (2021), el 16 de junio se reanudaron los procesos de la Administración Tributaria salvo al caso de los cantones en los que el COE- Cantonal declara hábil su semaforización.

En comparación de análisis se utilizará los periodos del 2019 y 2020, a lo cual podemos observar un descenso total de ingresos recaudados del 13% en el 2020 de impuestos directos e indirectos, aunque la Administración Tributaria superara sus metas de recaudaciones tributarias estos no implican el impacto o déficit de ingresos en sus declaraciones durante la emergencia sanitaria Covid-19, ya que mediante su recaudación neta sufrió un descenso del 13% en sus recaudaciones a lo que representa a 1.653.868.434,00 millones de dólares en comparación a los periodos del 2019 y 2020 a referencia a lo expresado por Caiza, (2021).

Tabla 8 Recaudaciones de los periodos.

	2019	2020	Valor Absoluto	Valor Relativo
Recaución neta (considerando valores ocasionales)	13.180.846,2	11.526.977,7	-1653868,43	-0,13

Este comportamiento se debe a que se suspendió toda actividad en las que se vincule a la población en espacios físicos ya que la enfermedad podría propagarse de manera exponencial, los COE- Cantonales resolvieron aplicar la semaforización en los diversos cantones a lo que expresa (Jumbo, 2021).

Dentro de la emergencia sanitaria Covid -19, los ingresos declarados por los contribuyentes en el país a comparación al periodo preliminar (2019) y su año venidero (2020) en análisis de información del (Servicio de Rentas Internas, 2020), se puede verificar el impacto en déficit de ingresos declarados al SRI, a la cual se puede observar sobre el Impuestos a la Renta de un 8% de descenso, a la que respecta a las que más déficit de ingresos el Anticipo al Impuesto a la Renta es del -26% y en las declaraciones de Impuesto a la Renta en donde desciende a un 12% de ingresos a la administración tributarias esta declaración se vincula a las Personas Naturales, Personas Jurídicas y a Herencia, legados y donaciones a el cual no sufrió ningún descenso.

A lo que respecta a el Impuesto al Valor Agregado los ingresos de declaración bajaron un 16% de las ventas a lo que respecta con menos de 791.776,80 dólares, el Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular descendió un 94% de ingresos siendo un relevante antes las declaraciones de impuestos, el Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable tuvo un descenso del 19%, dentro las Regalías, patentes y utilidades de conservación minera consideradas contribuciones pagados en periodos bajo un 40%, cabe recalcar que la Contribución para la atención integral del cáncer aumento un 8% estos impuestos representan un 87% de ingresos al SRI.

Los ingresos declarados por las entidades competentes mediante las conciliaciones de comercialización de bienes, donde se vincula el IVA (Impuesto al Valor Agregado)

disminuyendo un 22% e ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) con una disminución del 37%, vinculadas a las importaciones descendieron una totalidad del 23% en el 2020.

Dentro de las recaudaciones por cantones se manifestaron los mismos déficits de ingresos declarados según como lo expresa Andrade & Cevallos, (2020), en donde explica la cultura tributaria dentro el país y sus variaciones en los sectores comerciales, este déficits lo podemos notar en el siguiente recuadro:

Tabla 10 Ingresos de declarados a la Administración tributaria por cantones.

Ingresos de declarados a la Administración Tributaria por Provincia					
No.	Provincia / Cantón	Total Recaudación 2019	Total Recaudación 2020	Valor Absoluto	Valor Relativo
1	Azuay	698.671.080,90	570.032.006,96	-128.639.073,94	-18%
2	Bolívar	12.067.752,26	10.258.144,85	-1.809.607,41	-15%
3	Cañar	38.162.666,54	36.184.936,55	-1.977.729,99	-5%
4	Carchi	20.511.898,02	17.822.297,67	-2.689.600,35	-13%
5	Chimborazo	70.807.637,98	59.357.628,56	-11.450.009,42	-16%
6	Cotopaxi	119.541.279,70	105.289.573,27	-14.251.706,43	-12%
7	El oro	206.758.376,84	184.912.623,06	-21.845.753,78	-11%
8	Esmeraldas	63.208.302,65	50.368.496,40	-12.839.806,25	-20%
9	Galápagos	36.907.094,21	20.721.255,37	-16.185.838,84	-44%
10	Guayas	4.420.348.965,57	4.142.227.568,95	-278.121.396,62	-6%
11	Imbabura	111.697.099,62	97.577.180,25	-14.119.919,37	-13%
12	Loja	81.239.305,63	65.138.846,67	-16.100.458,96	-20%
13	Los ríos	81.550.916,05	82.263.716,64	712.800,59	1%
14	Manabí	263.009.976,18	232.180.814,32	-30.829.161,86	-12%
15	Morona Santiago	18.123.869,93	16.088.071,23	-2.035.798,70	-11%
16	Napo	12.426.924,28	9.109.223,22	-3.317.701,06	-27%
17	Orellana	33.080.322,27	29.063.024,19	-4.017.298,08	-12%
18	Pastaza	13.591.103,17	11.597.068,45	-1.994.034,72	-15%
19	Pichincha	7.465.893.122,20	6.268.763.671,07	-1.197.129.451,12	-16%
20	Santa Elena	30.653.220,03	26.528.603,06	-4.124.616,97	-13%
21	Santo Domingo de los Tsachilas	81.349.124,75	70.238.120,71	-11.111.004,04	-14%

22	Sin asignar	1.508.624,60	891.286,90	-617.337,70	-41%
23	Sucumbíos	22.094.274,03	18.178.476,45	-3.915.797,58	-18%
24	Tungurahua	254.855.148,13	193.579.833,58	-61.275.314,55	-24%
25	Zamora Chinchipe	110.785.088,32	63.834.147,92	-46.950.940,40	-42%
Total Recaudación		14.268.843.173,87	12.382.206.616,31	-1.886.636.557,56	-13%



Figura 1 Ingresos de declarados a la Administración tributaria por cantones.

Dentro la tabla se puede verificar que la mayoría de cantones presenta déficit de recaudación, de la cual toma referencia a (Alava & Barahona, 2021), en las provincias del Ecuador los ingresos tributarios bajaron de manera drástica como la provincia de Pichincha su recaudación bajo un 16% durante el periodo 2020, la provincia del Guayas con un déficit de 6% que representarías a 278 millones de dólares en recaudaciones directas eh indirectas, la provincia del Azuay tiene una baja de 18% de recaudación a consideración del 2019, la provincia de Tungurahua tiene una baja de 24%, Manabí con un 6% con 30 millones de dólares menos de recaudación, todas las bajas se comparan con las recaudaciones del periodo 2019, ya que aún no hay datos oficiales de ingresos tributarios del 2021.

Ingresos por pago de declaraciones de impuestos del cantón Pedro Carbo

Dentro de los ingresos a la Administración Tributaria las declaraciones de los contribuyentes registrados en el catastro del SRI o quien se le atribuyen estas obligaciones como lo expresas (Bazan, 2021), esta información se encuentra en la página oficial Intersri del Servicio de Rentas Internas a lo que se distribuye los contribuyentes del cantón, en donde se enmarca de la siguiente manera:

Tabla 11 Distribución de contribuyentes dentro del Cantón Pedro Carbo.

Distribución de contribuyentes dentro del Cantón Pedro Carbo	
Activos	1.574
Suspendidos	3.751
Pasivos	752
Total	6.077

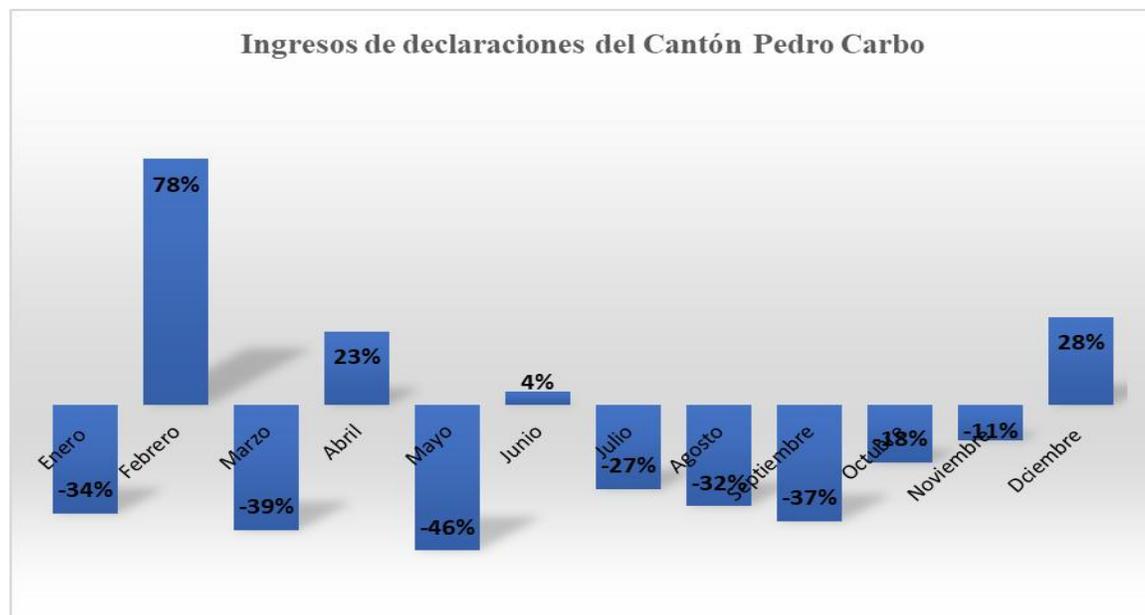
De estos se conforma según su tipo de contribuyente, como Personas Naturales con 5.126 a los cuales 1.375 se encuentran de manera activo, 3.751 se encuentran suspendidos, 78 suspendieron sus actividades en el periodo del 2020, como Personería Jurídica se encuentran registradas 490 sociedades de las cuales se enmarcan 199 sociedades activas dentro del cantón y 291 se encuentran de manera pasiva que se puede expresar que han cesado de sus actividades mercantiles.

Tabla 12 Ingreso por declaraciones del Cantón Pedro Carbo.

Ingresos de declaraciones del Cantón Pedro Carbo				
Meses	2019	2020	Valor Absoluto	Valor relativo
Enero	215.651,01	141.892,30	-73.758,71	-34%
Febrero	97.163,88	172.552,09	75.388,21	78%
Marzo	181.128,26	109.859,21	-71.269,05	-39%
Abril	105.247,32	129.644,58	24.397,26	23%
Mayo	128.009,39	69.316,13	-58.693,26	-46%
Junio	87.139,52	90.953,60	3.814,08	4%
Julio	107.980,28	79.335,71	-28.644,57	-27%
Agosto	125.320,72	85.395,88	-39.924,84	-32%
Septiembre	150.031,97	95.176,91	-54.855,06	-37%
Octubre	98.736,54	80.881,92	-17.854,62	-18%
Noviembre	102.569,78	91.112,23	-11.457,55	-11%
Diciembre	103.484,03	132.285,44	28.801,41	28%
TOTAL	1.502.462,71	1.278.406,00	-224.056,71	-15%

Dentro del cantón en comparación del 2019 y 2020 se registran ingresos de declaraciones tributarias de USD 1.502.462 dólares americanos y USD 1.278.406 dólares, a esto se puede ver este gran impacto que trajo en si la emergencia sanitaria covid-19 como lo expresa (Cevallos, Calle, Ponce, 2020), a lo que podemos denotar en el siguiente recuadro expresado en los ingresos declarados por los contribuyentes del cantón.

Figura 2 Ingresos de declaraciones tributarias del cantón Pedro Carbo.



De esta se puede verificar durante los meses de los periodos del 2019 y 2020, el impacto negativo durante los ingresos declaratorios durante la emergencia sanitaria Covid-19 en cuanto a los ingresos a la Administración Tributaria durante los meses de enero se una baja anticipada ya que la emergencia sanitaria fue decretada en marzo del 2020, con un 34% de déficit de comienzo del periodo, en el mes marzo se ve un descenso del 39%, aunque en abril se ven un aumento del 26%, no cabe negar que para esta fecha ya estaba en vigencia el decreto de la Emergencia Covid-19 y en mayo se ven un descenso bastante significativo del 46% con un valor de USD 58.693,26 dólares, para junio se ve un aumento significativo del 4% que a sus posteriores meses como es julio, agosto y septiembre los porcentajes bajaron de manera exponencial hasta un 37%, para octubre y noviembre se vio un descenso del 18 y 11% consecutivamente, a la cual se recupera en diciembre con las festividades, cabe recalcar que para esta fecha ya había bajado la semaforización del COE- Cantonal para reactivar la economía.

Para el cantón Pedro Carbo de los ingresos por declaración tributaria a la Administración tributaria en comparación de los periodos antes mencionados se ve una drástica disminución de ingresos de los 12 meses de un periodo los meses de Enero, marzo, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2020 hay bajas muy importantes esto se debe a el cumplimiento de los decretos presidenciales en donde el cierre de los negocios afectos a la economía del cantón e indirectamente a los montos de declaración tributaria, con un déficit de 15% menos en comparación al periodo del 2019 en donde aún no se decretaba la emergencia sanitaria.

Para esto el COE- cantonal como comisión encargada resuelve siguiendo las directrices del COE – Nacional y sus directrices como lo expresa (Jumbo, 2021), en donde en las primeras semanas de mayo se adopte la semaforización en rojo dentro del cantón regulando las medidas a aplicar en donde los comerciantes tuvieron que cerrar sus locales de manera temporal, siguiendo las predisposiciones de las órganos regulatorios para disminuir los casos de contagio de la emergencia sanitaria, a la cual el 13 de mayo se resuelve la ampliación de la misma semaforización hasta el 31 de mayo del 2020, cabe recalcar que los comerciantes de productos de

canasta básica y de productos de agricultura de consumos diario no cesaron su atención, así los moradores puedan hacer uso de estas, adaptándose a las medidas de seguridad sanitaria extendidas por el COE- Cantonal.

Ya para el mes de Junio se implementó los planes pilotos de cambio de semaforización a Amarillo para no entrar a un estancamiento económico dentro del cantón y reactivar a la economía del mismo, pero optando con todas las medidas y restricciones que implementa el comité, aun así varios de los comerciantes mantuvieron cerrados los locales por la poca entrada de consumidores en donde no había cooperativas de transporte interprovincial ni inter cantonal, ya que hay una gran demanda de consumismo que se acerca al cantón, y que además siguiendo con las predisposiciones de categorización de semaforización donde muchos de los locales no pudieron abrir las puertas.

En el Cantón Pedro carbo la economía se deriva en la comercialización de bienes como productos de hogar de todo tipo, productos de línea blanca, productos de canasta básica, servicio técnico de telefonía, ventas de tecnología y accesorios, prendas de vestir, servicios de constructoras, ventas de productos para la construcción, servicios de asesoría legal, económica, venta de productos agrícolas, productos de protección agrícola, entre otras.

Desde el mes de julio del 2020 a los mes octubre, noviembre y enero del año venidero, se mantiene la implementación del mismo plan de contingencia y manteniendo la misma semaforización en Amarillo, aplicando los protocolos sanitarios ampliando las plazas de comercialización y de ventas de muchos de los locales, plazas de comercialización de productos agrícolas y de los demás servicios antes mencionados, que esta dio un gran resultado ya que la economía del Cantón comenzó a recuperarse para el mes de diciembre del 2020 a lo que se espera una buena recuperación en los siguientes meses en el cantón..

Dentro de esta investigación los 238 comerciantes encuestados en el cantón todos registrados mediante RUC, los encuestados expresaron con 58% de estos consideran que las declaraciones de impuestos fueron bajas en el periodo esto se debe a las ventas bajaran mediante a la emergencia sanitaria covid-19 del cual el 59% estuvo de acuerdo, aunque las medidas expedidas por el COE- Cantonal son para precautelar la integridad física de sus gobernados sin desestimar sus necesidades, esta medidas afectaron drásticamente a la economía de los comerciantes de la cual el 65% de estos estuvo de acuerdo.

Dentro de las declaraciones de impuestos los comerciantes manifestaron que contratan a un contador para poder declarar sus impuestos con la mayoría en porcentaje y de igual manera el 25% de estos manifestó que ellos mismos hacen sus declaraciones, dentro de estas declaraciones se el 16% de los contribuyentes fueron sancionados por no pagar en las fechas establecidas por la administración tributaria, y que un 37% de estos tuvieron factores que afectaron el pago de tributos y un 10% de estos manifiestan que estos factores son frecuentes.

A esto se aplicaron reformas tributarias en el pago de sus tributos a los que el 32 % de los comerciantes no están de acuerdo con las reformas tributarias, a lo cual existieron diferimiento mensual o periódica para los contribuyentes a los que se dificultada el pago de estos a los cuales mencionaron con un 55% de comerciantes encuestados que no se les atribuyo este definimiento.

El conocimiento de las reformas tributarias empleadas durante la emergencia sanitaria es un factor clave para que los comerciantes se le atribuya los beneficios o salvoconductos que ayuden a impedir cualquier mal entendido frente a la Administración tributaria a lo cual el 62% no conocen de la reformas implementadas durante la emergencia sanitaria, de igual manera se indago si los comerciantes conocen sobre los porcentajes de declaración del cantón a lo que el 70% menciono que no conocen sobre el tema.

Dentro las actividades comerciales del cantón en donde 61% de los comerciantes encuestados menciono que estuvo entre 2 a 4 meses sin actividad comercial, debido a la regulaciones o resoluciones implantadas por el COE-Nacional y Cantonal y la reducción de semaforización las ventas mejoraron a los cual el 60% estuvo de acuerdo durante el lapso de julio a diciembre aunque viendo las estadísticas de recaudación solo mejoraron en diciembre, de igual manera mencionaron que el comercio informal influyo en el descenso de las ventas y 16% de los comerciantes se sienten in conformes con estas regulaciones.

CONCLUSIONES

Los ingresos por declaraciones de impuestos descendieron de manera drástica en comparación del periodo 2019 al 2020 en el Cantón Pedro Carbo alcanzando su máximo pico en mayo con un 46% menos de ingresos tributarios, marzo con un 39% menos y septiembre con un 37% de déficit en ingresos de declaraciones de manera general al año descendió de un 15% menos a consideración del año 2019, en donde los comerciantes del cantón estuvieron 3 meses sin actividad económica, dentro de este periodo se pudo verificar la suspensión de 78 contribuyentes del sector, tras enfrentarse a la dura realidad económica que se vive dentro de la emergencia sanitaria Covid-19.

Los protocolos implementados mediante las resoluciones para solventar los contagios dentro el cantón afecto indirectamente a las actividades comerciales del cantón disminución de entrada de la demanda de consumidores, bajas ventas, locales sin poder abrir ya que no cumplían con las categorías establecidas, restricciones sanitarias, baja en el aforo dentro de los comerciales, ante lo mencionado afectos ingresos económicos de los comerciantes a lo que hizo que las declaraciones tributarias descendieran de manera drástica.

La declaración de impuestos de los sujetos pasivos descendió un total del 13% en el 2020 de impuestos a lo que representa a 1.653.868.434,00 millones de dólares en comparación a los periodos del 2019 y 2020, cual se puede observar sobre el Impuestos a la Renta de un 8% de descenso, el Impuesto al Valor Agregado los ingresos de declaración bajaron un 16% de las ventas a lo que respecta con menos de 791.776,80 dólares denotando el impacto de ser suscito durante la emergencia sanitaria.

Se verifico el impacto de los ingresos por declaraciones tributarias en los diferentes cantones en la recaudación de impuestos en Ecuador en donde se denoto un descenso del 44% menos de ingresos en la provincia de Galápagos y del 42% en Zamora Chinchipe, en la provincia de Pichincha se reflejó un descenso del 16% que representa a USD 1.197.129.451 millones de dólares, así mismo la provincia del Guayas con USD 278.121.396 millones de dólares, sin dejar de lado las demás provincias que muestran un impacto de déficit en las recaudaciones, a diferencia de la provincia de Los Ríos que ascendió un 1%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alava Bareto, J., & Barahona Gracia, S. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *Revista Ciencia UNESMI ISSN 1390-4272*, 87-95. doi:doi:https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol14iss36.2021pp87-95p
- Andrade Donoso, M., & Cevallos Caza, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. e-ISSN: 2697-3413. 6. doi:https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290
- Bazan, J. (2021). *Comportamiento del impuesto al valor agregado en la recaudación a nivel nacional y su incidencia por efecto covid-19 en la provincia de Santa Elena*. Pdf, Universidad Estatal Peninsular de Santa Elena. Recuperado el 26 de Noviembre de 2021, de https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6284/1/UPSE-TCA-2021-0137.pdf
- Caiza Clavijo, E. (2021). *El impacto del COVID-19 en la recaudación del impuesto al valor agregado IVA, en el sector textil del Ecuador período 2019-2020*. Universidad Central del Ecuador, Carrera de Finanzas, Quito. Recuperado el 26 de Noviembre de 2021, de http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/24813/1/FCE-CF-CAIZA%20ERIKA.pdf
- Cando Muso, E. (2021). *“La recaudación tributaria y el cumplimiento voluntario durante la emergencia sanitaria en la provincia de Tungurahua*. Pdf, Universidad Tecnica de Ambato, Ambato. Recuperado el 26 de Noviembre de 2021, de http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33928/1/T5165i.pdf
- Cevallos Ponce, G., Calle Lino, A., Ponce Cedeño, o., & O. (2020). Impacto social causado por la covid-19 en ecuador. *Investigacion y Pensamiento ISSN:2254-3376*. Obtenido de http://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/318/1/UO-PG-COM-2021-09.pdf
- Echeverria Urgiles , V. (2018). *Análisis comparativo de los procesos de gestión del Comité de Operaciones de Emergencia y del Sistema Integrado de Seguridad ECU 9-1-1*. Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7021/1/T3026-MGRD-Echeverria-Analisis.pdf
- Fernandez, G. A. (2020). *Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios*. *Revista de Ciencias Sociales*, ISSN: 1315-9518 XXVI . Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/280/28063519016/28063519016.pdf
- Jumbo, B. (12 de enero de 2021). El comercio. *Estas son las restricciones que se aplican en un cantón en semáforo rojo*. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/ecuador-restricciones- semaforo-rojo-canton.html
- Moreira Loor, H. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Facultad de Ciencias Económicas, Jipijapa. Obtenido de http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf
- Servicio de Rentas Internas. (27 de Noviembre de 2020). *InterSRI*. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/informacion-general.

